

AYUDA MEMORIA

Acción

REFORMA AL PAC

Fecha

12/4/2019

PAC

11era. REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019

Antecedentes

1.- Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2019-00622-M, de 10 de abril de 2019, la Coordinadora General de Planificación solicita a la Coordinadora General Administrativa Financiera la actualización del PAC del POA 01- 011 "Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones".

Desarrollo

- 1.- Verificar la información remitida por la Coordinación General de Planificación
- 2.- Elaborar el anexo en Excel del pedido de reforma al PAC.
- 3.- Validar la factibilidad del reforma en el Sistema
- 4.- Realizar la respectiva resolución de reforma al PAC via Quipux; y reasignar a la Directora Nacional de Compras Públicas, para su revisión y posterior firma de la Coordinadora General Administrativa Financiera

Conclusiones

- 1.- Realizar la reforma del PAC Institucional en el Sistema Nacional de Contratación del Estado (SOCE)
- 2.- Publicar en el Sistema Nacional de Contratación del Estado (SOCE), la reforma al PAC y el Anexo.
- 3.- Dar respuesta a Planificación respecto de la reforma.

Fundamento Legal para la adjudicación o

- 1.- Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 2.- Art. 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 3.- Art. 26 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 4.- Art. 103 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por El Servicio Nacional De Contratación Pública
- 5.- Art. 6 literal K del Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A

Consideraciones Políticas

- 1.- Proyecto de importancia media alta
- 2.- Si no se realizar las reformas solicitadas no se puede ejecutar los procesos de contratación

Elaborado por:

Andrés Nollivos

Dirección Nacional de Compras Públicas

Elaborado por:

Pamela Peña

Director Nacional de Compras Públicas